



Presidencia de la Nación
Secretaría General

1192



BUENOS AIRES, 23 AGO. 2010

VISTO el Expediente del Registro del MINISTERIO DE DEFENSA N° 15197/10 por medio de la cual se solicita la declaración de interés nacional para el evento "CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFIA DEL BICENTENARIO – 71ª SEMANA DE GEOGRAFIA", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es presentada por el MINISTERIO DE DEFENSA, siendo organizado por el INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, conjuntamente con la ACADEMIA NACIONAL DE GEOGRAFIA Y GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS.

Que se trata de un acontecimiento científico técnico que se desarrollará en la sede central del INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, entre el 8 y el 12 de octubre de 2010, en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por la temática a tratar, la relevancia de sus participantes y su trascendencia académico científica, el evento en cuestión es merecedor de la declaración impulsada.

Que los MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, y de DEFENSA, han tomado la intervención correspondiente que les compete y han dictaminado favorablemente.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2º, inciso J del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 1517/94.



Presidencia de la Nación
Secretaría General



Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés nacional el "CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFIA DEL BICENTENARIO – 71ª SEMANA DE GEOGRAFIA", a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 8 y el 12 de octubre de 2010.

ARTÍCULO 2º.- La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.G. Nº **1192**

Dr. OSCAR ISIDRO JOSE PARRILLI
SECRETARIO GENERAL